

## PLAN DIGITAL



<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	<b>09012576</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN “ANA LAGUNA”, BURGOS</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>BURGOS</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>BURGOS</b>
<b>CURSO ESCOLAR</b>	<b>2022-2023</b>

**Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).**

**Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.**



Financiado por la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Junta de  
Castilla y León  
Consejería de Educación

## ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

---

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

### Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN .....	2
2.	MARCO CONTEXTUAL .....	4
	2.1 Análisis de la situación del centro: .....	4
	2.2 Objetivos del Plan de acción. ....	5
	2.3 Tareas de temporalización del Plan. ....	6
	2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan. ....	8
3.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	9
	3.1 Organización, gestión y liderazgo. ....	9
	3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	11
	3.3 Desarrollo profesional.....	16
	3.4 Procesos de evaluación. ....	19
	3.5 Contenidos y currículos.....	22
	3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	25
	3.7 Infraestructura .....	30
	3.8 Seguridad y confianza digital.....	34
4.	EVALUACIÓN .....	37
	4.1 Seguimiento y diagnóstico. ....	38
	4.2. Evaluación del Plan.....	42
	4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización. ....	43

## 1. INTRODUCCIÓN

- Contexto socioeducativo.

La Escuela Profesional de Danza de Castilla y León (EPDCYL) dividida en dos centros ubicados en Burgos y Valladolid, fue propuesta por la Consejería de Educación de Castilla y León, junto con la Fundación ARCYL, con el fin de establecer una escuela donde se impartieran las enseñanzas artísticas regladas de Danza y, así, fomentar la promoción de estas y propiciar el desarrollo de dicha profesión en la región. En diciembre de 2012, FUESCYL (Fundación Universidades y Estudios Superiores de Castilla y León) absorbió a ARCYL. Esta organización se constituyó con carácter de fundación docente y sin ánimo de lucro. Actualmente, está estructurada en cuatro áreas: Coordinación en Ciencia y Tecnología, Económico Administrativa, Proyectos y Comunicación y Enseñanzas Artísticas. Concretamente, la sección de Enseñanzas Artísticas de FUESCYL se encarga de gestionar: la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León y los dos centros pertenecientes a la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León. Las oficinas centrales se encuentran situadas en la Avd. Reyes Católicos, 2. Edificio “Emilio Alarcos”. 47006 Valladolid, con teléfono: 983 21 77 00 y con el correo electrónico: [fuescyl@jcyl.es](mailto:fuescyl@jcyl.es)

2

Mediante la Resolución proclamada el 27 de agosto de 2018, la Dirección General de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León modificó la política educativa que gestionaba la apertura y funcionamiento del centro de danza “*Escuela Profesional de Danza de Castilla y León*”. Este centro, de carácter privado autorizado con sedes en Valladolid y Burgos, pasó a dividirse en dos. De este modo, ambos centros funcionarían de forma independiente utilizando, para ello, sus propios códigos de centro, con el fin de garantizar una organización y funcionamiento propio e individual. Por ello, desde el curso 2018-2019, la denominación específica del centro de Burgos es: **ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN “ANA LAGUNA”, BURGOS.**

La creación de esta entidad en la Comunidad de Castilla y León supone una garantía en la formación en Danza, ya que se propician unos estudios reglados de alta



calidad, validados por la expedición de los títulos correspondientes, de un mismo modo que en otras Comunidades Autónomas, en las que se ubican centros públicos de la misma índole. Estas enseñanzas están desglosadas en Enseñanzas Elementales, cuya duración es de cuatro cursos académicos y Enseñanzas Profesionales, de seis cursos de duración. Estas últimas, tiene carácter propedéutico, para todo aquel alumnado que desee acceder a los Estudios Superiores de Danza, así como profesionalizante y se divide, atendiendo a las distintas características de cada especialidad, en: Danza Clásica (impartida en ambos Centros), Danza Española (impartida en el Centro de Valladolid) y Danza Contemporánea (impartida en el Centro “Ana Laguna”, Burgos).

El alumnado, según la especialidad, cuenta con edades de entre 8 a 30 años, aproximadamente. La buena ubicación del Centro en la Península Ibérica favorece la presencia de alumnado procedente de otras Comunidades Autónomas, principalmente, del norte de España, ya que no existen Centros de características similares. El nivel socioeconómico y cultural de las familias del Centro, en general, es medio.

3

En el curso 2022/2023, la EPDCYL “Ana Laguna”, Burgos, cuenta con 227 alumnos/as matriculados, de los cuales 86 corresponden a Enseñanzas Elementales y 141 a Enseñanzas Profesionales. Específicamente, dentro de las Enseñanzas Profesionales, en la especialidad de Danza Contemporánea el Centro cuenta con 73 alumnos/as y en la especialidad de Danza Clásica el número del alumnado es de 68. El conjunto de profesorado del Centro actualmente es de 26 profesores, 22 de ellos/as con un modelo de contratación de carácter indefinido y 4 interinos. Todos ellos se reparten cubriendo las necesidades del Centro en sus diferentes disciplinas y asignaturas, así como otras funciones necesarias para atender todas aquellas características de funcionamiento propias de una entidad de esta naturaleza.

Las instituciones que colaboran en el Proyecto Educativo de manera regular son: IMC del Ayuntamiento de Burgos, la Fundación Caja Burgos, Fundación VIII Centenario Catedral Burgos, Asociaciones como Síndrome Down y Esclerosis Múltiple, Museo de la Evolución Humana, entre otras.

La **justificación y propósitos del plan digital** se asientan en la necesidad de elaborar un proyecto que defina las líneas de coordinación y actuación, atendiendo al contexto educativo actual como premisa fundamental, junto con el propósito de desarrollar y detallar estrategias de evaluación que favorezcan propuestas de mejora, concretamente en este ámbito, y, por consiguiente, conduzcan al Centro a ser una organización educativa digitalmente competente y adaptada a todas aquellas particularidades y especificaciones necesarias de nuestras enseñanzas.

## 2. MARCO CONTEXTUAL

### 2.1 Análisis de la situación del centro:

Para un correcto análisis de la situación de nuestro Centro, se ha realizado la encuesta SELFIE, teniendo en cuenta los miembros del Equipo Directivo, el conjunto del equipo docente y una selección del alumnado de Enseñanzas Profesionales. Tras un análisis de los datos obtenidos, a través de esta herramienta digital de autorreflexión sobre la Competencia Digital y atendiendo a las características propias de nuestras Enseñanzas, así como del Centro en particular, la Comisión TIC ha realizado un análisis DAFO extrayendo las siguientes conclusiones:

Dimensión Educativa	
A favor	En contra
<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Margen de mejora a la hora de usar y aprovechar las TIC.</li> <li>▫ Educación basada en la protección de datos sensibles y uso responsable de ellos, de toda la comunidad educativa.</li> <li>▫ Existe buena comunicación y se utilizan buenos recursos educativos, a través de determinados entornos virtuales, atendiendo siempre a la naturaleza de nuestras enseñanzas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Programa CÓDEX para el proceso de evaluación poco personalizado.</li> <li>▫ Falta de responsabilidad en el uso de las tecnologías por el alumnado</li> <li>▫ Poca formación de las familias y alumnado en el ámbito digital.</li> </ul>

Dimensión Organizativa	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Buena iniciativa del equipo directivo y docente para la colaboración con otros centros.</li> <li>▫ Cursos de formación voluntarios ofrecidos al profesorado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Falta de formación del profesorado en el ámbito digital.</li> <li>▫ Falta de formación digital específica en las necesidades del centro (documentación, actas evaluación).</li> <li>▫ Inexistencia página web propia.</li> <li>▫ Falta de independencia en gestión de redes sociales.</li> <li>▫ Carencia en el uso del alumnado de la plataforma Teams.</li> </ul>
Dimensión Tecnológica	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Buena asistencia técnica por parte de FUESCYL.</li> <li>▫ Conocimientos previos sobre derechos de autor y licencias de uso.</li> <li>▫ Cursos de formación y ayuda en el uso y administración de la protección de datos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Falta de personal cualificado para atender la organización y uso del material de la Biblioteca.</li> <li>▫ No se dispone de licencias de plataformas musicales o programas de descarga.</li> <li>▫ Pocos recursos personales y materiales.</li> <li>▫ Espacios limitados en el centro, aulas pequeñas y pocos departamentos.</li> <li>▫ Mala conexión wifi.</li> </ul>

## 2.2 Objetivos del Plan de acción.

Derivado de las conclusiones obtenidas en el apartado anterior, definimos a continuación los siguientes objetivos.

- **Objetivos de dimensión educativa:**
  1. Procesos de enseñanza y aprendizaje: aprovechar los recursos y herramientas TIC teniendo en cuenta la particularidad de estas enseñanzas artísticas que difieren de otras enseñanzas más teóricas.
  2. Contenidos y currículos: seleccionar los aspectos digitales básicos que el alumnado necesita conocer y manejar para la enseñanza mixta.
  3. Procesos de evaluación: solicitar una mejora en el programa CÓDEX que incluya una mayor adaptación a nuestras necesidades.

- **Objetivos de dimensión organizativa:**
  1. Gestión y organización del centro educativo y su liderazgo: impulsar y utilizar de forma más activa la plataforma Teams para la comunicación entre el equipo docente.
  2. Desarrollo profesional: realizar más cursos de formación en áreas digitales (diferenciando y adaptando los cursos al nivel de conocimientos del profesorado).
  3. Colaboración, trabajo en red e interacción social: retomar la colaboración con otros centros.
  4. Contar con una página web propia.
  
- **Objetivos de dimensión tecnológica:**
  1. Infraestructura: conseguir una buena conexión wifi en todas las estancias de la Escuela. Avanzar en obtención de equipos de música más actualizados, así como programas de descarga.
  2. Seguridad y confianza digital: seguir fomentando la utilización de los canales oficiales establecidos por el titular del centro.

### 2.3 Tareas de temporalización del Plan.

El planteamiento de este Plan Digital se inició en el segundo trimestre del curso 2021/2022 desde cero, ya que en la Escuela no se disponía de un documento similar ni planes digitales realizados con anterioridad. Supuso un cambio sustancial en la configuración del Centro, debido a la naturaleza propia de estas enseñanzas y las diversas particularidades de la entidad, mencionadas anteriormente. Asimismo, se programa un desarrollo y actualización durante el curso 2022/2023, con el fin de ampliar, revisar y mejorar dicho documento. Como consiguiente, se planifican las siguientes tareas y su temporalidad:

Tarea	Temporalidad
-------	--------------

<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Elaboración del Plan Digital del centro.</li> <li>▫ Realización SELFIE.</li> <li>▫ Nombramiento del responsable CompDigEdu.</li> <li>▫ Creación comisión TIC.</li> <li>▫ Reparto de tareas entre los miembros de la comisión TIC.</li> <li>▫ Comienzo de las reuniones de coordinación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ 2º trimestre del curso 2021-2022.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Información al claustro de profesorado de la realización del primer plan digital del centro y la necesidad de la creación de un equipo TIC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ 2º trimestre del curso 2021-2022.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Elaboración, desarrollo y finalización del plan digital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ 3º trimestre del curso 2021-2022.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Aprobación por el claustro de profesorado.</li> <li>▫ Información al Consejo de Centro e inclusión del plan en el Proyecto Educativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ 1º trimestre del curso 2022-2023.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Evaluación, seguimiento y revisión del Plan digital del centro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ 2º y 3º trimestre del curso 2022-2023.</li> </ul>

El desarrollo y puesta en práctica de este Plan Digital tendrá una temporalidad de dos años. Se trata de un documento vivo, en constante revisión y mejora y, por ello, habrá un proceso cíclico de acciones que se detallan a continuación.

#### Primer trimestre:

- Nombramiento del responsable CompDigEdu.
- Creación Comisión TIC y reparto de tareas.
- Planificación y comienzo de reuniones de coordinación.
- Puesta en marcha de “Planes de acogida digital”.
- Inicio de acciones de mejoras reflejadas en la PGA.
- Comienzo de acciones formativas.

#### Segundo trimestre:

- Ejecución de todo lo planteado en el primer trimestre.

- Revisión de actuaciones llevadas a cabo y cumplimiento de los plazos (reajustes necesarios).

#### Tercer trimestre:

- Finalización de las tareas asignadas.
- Evaluación final de la consecución del Plan y las necesarias mejoras, estas quedarán reflejada en la Memoria final de curso.

#### 2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

Una vez que el Plan Digital está confeccionado, se pone en conocimiento del conjunto del profesorado, así como del Consejo de Centro, además de publicarse en la página web de la Escuela gestionada por FUESCYL. Posteriormente, se realizan todas las medidas de difusión y dinamización de este, a través de reuniones con las familias y alumnado, a principio del curso; de manera periódica entre el Equipo Directivo y el AMPA (Asociación de madres y padres del Centro), con la finalidad de recoger información y propuestas de mejoras del conjunto de la comunidad educativa, a través del Consejo de Centro.

### 3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

#### 3.1 Organización, gestión y liderazgo.

- El Equipo Directivo del centro lidera y forma parte de la Comisión TIC y está formado por:

Equipo Directivo	Miembros
Directora	Nazareth Martínez
Jefa de Estudios	Ariadna Domínguez
Secretaría Académica	María Eugenia García

- Comisión TIC:

Está compuesta por el citado Equipo Directivo y el responsable #CompDigEdu: Moisés Martín Cintas.

- Funciones y tareas de la Comisión TIC:

Funciones y Tareas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar un plan TIC del Centro que se integrará en el Proyecto Educativo y el resto de documentación oficial de la Escuela.</li> <li>Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías en el Centro y los recursos que ayuden a su desarrollo.</li> <li>Recopilar objetivos relativos al uso de la tecnología de la información, redes y comunicación.</li> <li>Proponer la figura de un responsable de Audiovisuales / Promo / TIC solicitando a FUESCYL autonomía para gestionarlo desde el centro.</li> <li>Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro.</li> <li>Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la integración tecnológica y educativa, impulsando formación docente específica en el área digital y tecnológica.</li> </ul>

- Responsable #CompDigEdu:

Designado por la Dirección del Centro al comienzo del curso 2022/23 (1<sup>er</sup> Claustro). Las funciones de este responsable serán:

- Coordinar la mejora de la Competencia Digital en el Centro.
- Colaborar con el equipo técnico #CompDigEdu\_CyL asignado a su Centro.

- Coordinar las acciones que se lleven a cabo de cara a la elaboración y/o revisión del Plan Digital del Centro.
- El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales:

Aunque se han puesto en marcha numerosas e importantes acciones en estos años de pandemia para garantizar el derecho a la educación (desde implantar las credenciales oficiales del alumnado, uso de Teams, el proceso permanente de adaptación de las programaciones didácticas a los diferentes escenarios, complementando la formación con la utilización de la tecnología, etcétera), debe actualizarse e integrar, aún más, el papel de las TIC en la documentación oficial del Centro. Debido a la naturaleza de nuestras enseñanzas y retomar la presencialidad en las aulas, no se ha hecho especialmente hincapié en el uso de la tecnología en alguno de los documentos institucionales como el PEC, siendo esto uno de los objetivos en las próximas líneas de actuación del centro.

En la actualidad se cuenta con:

Documento	Información Relacionada con las TIC
PEC	▫ Pendiente con Claustro Profesorado actualizar el documento para incluir estrategias digitales.
Programación Didáctica: Anexo Adaptación Escenarios	▫ Competencias uso plataforma Teams, uso internet para información trabajos escritos, links y bibliografía danza, vídeos tutoriales, ejercicios...
RRI + Anexo Medidas Correctoras	▫ Uso móviles responsable y no permitido grabar en actividades por derechos coreografía profesorado.
Plan de Contingencia y Plan de Digitalización	▫ Todo el documento.
Plan Inicio de Curso	▫ Todo el documento.
Impreso Matriculación	▫ Cesión imagen AA para uso pedagógico y actividades relacionadas con la difusión del Centro.

- Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el Centro: gestión, organización, acciones y evaluación.

La EPDCYL Ana Laguna utiliza el programa CÓDEX. Aun así, es un Centro adscrito al Conservatorio de Música, por lo que los procesos administrativos del trasvase de información y datos al sistema los gestionan ellos, así como las credenciales del alumnado, etcétera.

- Propuestas de innovación y mejora:

<b>ACCIÓN 1: Actualización de los documentos de Centro en concordancia con el Plan Digital</b>	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Revisión y actualización con el Claustro (profesorado) de la documentación oficial del Centro, en relación con el Plan Digital.</li> </ul>
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Reuniones con el Claustro.</li> </ul>
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Comisión Tic y Claustro.</li> </ul>
Temporalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Finales del curso 2021/2022 y durante el curso 2022/2023.</li> </ul>

<b>ACCIÓN 2: Obtención de mayor autonomía en los procesos administrativos del Centro y de difusión</b>	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Tener autonomía de centro para realizar estos procesos internos (credenciales alumnado, notas y expedientes académicos, matriculación online, página web, soporte técnico, etc.). Se lleva solicitando años, pero siempre se deniega.</li> </ul>
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Seguir solicitando la autonomía para estos procesos.</li> </ul>
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Equipo Directivo.</li> </ul>
Temporalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Próximos cursos.</li> </ul>

### 3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

#### Situación y actuación del Centro:

La EPDCYL “Ana Laguna”, Burgos, es una escuela en la que se imparten estudios reglados de danza, cuyo objetivo prioritario es dotar al alumnado de las herramientas necesarias para convertirse en unos bailarines y bailarinas de calidad. Dada la naturaleza de nuestras enseñanzas, la mayoría de las asignaturas tienen un alto componente práctico y necesariamente kinestésico, donde la presencialidad es primordial para un proceso de enseñanza-aprendizaje sano y completo. Es fundamental la experiencia y la

conexión con el cuerpo y con los otros cuerpos. Se está hablando, de la necesidad físico-emocional de comunicarse con el otro, es necesario estar presentes físicamente para poder vivenciar la sensación, corporeidad, sensibilidad y emocionalidad, tan necesarias en las enseñanzas artísticas. Esta situación es fundamental para que puedan llevarse a cabo aprendizajes de calidad.

Ahora bien, las enseñanzas artísticas están también compuestas, en su minoría, por una serie de asignaturas y contenidos teóricos y teórico-prácticos donde el empleo e integración de las TIC puede llegar a ser más significativo y sustancial.

La rapidez con la que la tecnología se ha integrado en la sociedad marca una necesaria formación y capacidad de adaptación por parte de la población en el empleo de las tecnologías como medio de comunicación, educación, búsqueda de empleo y procesos burocráticos y de tramitación, entre otros.

El bailarín/a actual debe desarrollar habilidades indispensables en el área digital como medio para la búsqueda de empleo, promoción a través de redes o empleo de diversos programas para la grabación y edición de elementos multimedia, entre otras acciones.

12

Es de vital importancia mencionar el cambio que ha supuesto a nivel educativo la Covid-19 para este Centro. La pandemia ha generado una mayor digitalización en el ámbito educacional de la Escuela y en las enseñanzas de régimen especial, incluyendo en diversas situaciones, el aprendizaje online y mixto. A pesar de volver a la enseñanza presencial, la digitalización en diferentes sectores se ha visto incrementada, especialmente en el empleo y manejo de diferentes programas informáticos.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.

Se emplean las TIC como modo de enseñanza-aprendizaje de aquellas partes teóricas que componen la formación:

- En la asignatura de Historia de la danza: *“Utilización de herramientas digitales tales como Google, YouTube, etc. para el visionado y posterior análisis crítico y comparativo de diversas formas de danza de los diferentes periodos históricos.*

*Con este criterio se pretende valorar la capacidad del alumnado para utilizar de manera efectiva las nuevas tecnologías con el fin de apoyar e incrementar su aprendizaje de la historia de la danza.”.*

- En la asignatura de Anatomía: *“Exposición verbal con apoyo continuo de imágenes proyectadas”*. *“Análisis a través de la visualización de videos”*.
  - Tanto en las clases prácticas como teóricas, se visualizan diferentes contenidos relacionados con la danza, a través de aparatos digitales como medio para la adquisición de nuevos contenidos, la autoevaluación y autorreflexión, la memorización y el aprendizaje por observación.
  - En ocasiones, se utilizan las TIC para la reconstrucción de diferentes piezas de danza mediante el visionado de grabaciones y videos.
  - Uso de las TIC en el trabajo colaborativo entre profesorado: OneDrive, Genially, Wakelet, entre otros.
  - Comunicación entre trabajadores, a través de las TIC: videollamadas, reparto de tareas, entre otros.
  - Comunicación entre profesorado-alumnado-familias, a través de las TIC: Outlook y Teams.
  - Utilización de las TIC en el aula como modo de enseñanza-aprendizaje.
  - Creación de Coffe *talks* (entrevistas a coreógrafos en directo, conexión con otros centros formativos)
  - Empleo de las TIC para atender las necesidades del alumnado y familias.
  - Aprendizaje online y mixto en situación de Covid-19 o situaciones de ámbito excepcional.
  - Ficha registro digitalización del alumnado para la búsqueda de la equidad en el proceso de aprendizaje.
- 
- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Propuestas de empleo de metodologías activas para el aprendizaje en danza:

- Trabajo colaborativo en diversos programas como: OneDrive, Wakelet o Genially, entre otros.
- ABJ, a través de la creación de *scape rooms* (departamento de danza contemporánea).
- Creación de contenido digital relacionado con la danza, a través de grabación y edición de videos (DaVinci, filmorago) y diferentes programas como Prezi, Power point, Audacity, entre otros.
- Empleo de elementos multimedia y diversas plataformas y programas como Spotify, YouTube, Atlas de anatomía 3D, entre otros.
- Compartir material e información, a través de la plataforma Teams y Microsoft Stream.
- Evaluación y observación individualizada, a través del Portal de Educación de la Junta de CyL.
- Comunicación, a través de Outlook y el email corporativo de Educacyl.

- Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Se está aplicando el aprendizaje-mixto y online como modo de inclusión educativa en casos excepcionales (COVID, situaciones personales, etc.). También se está dando uso al formato de tutorización individualizada a través de las TIC y al envío de contenido multimedia de manera individualizada en casos excepcionales.

- Propuesta de innovación y mejora:

<b>ACCIÓN 1: Creación de un repositorio digital de danza en la Escuela (alumnado/profesorado)</b>	
Medidas	▫ Crear un repositorio digital en la nube con el contenido que se encuentra en genérica.
Estrategia de desarrollo	▫ Traspasar los contenidos multimedia a OneDrive.
Responsable	▫ SOSECAL.
Temporalización	▫ A lo largo del curso 2022-23.

<b>ACCIÓN 2: Mayor inclusión de las TIC en las asignaturas prácticas</b>
--

Medidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Trabajar con visionado de videos.</li> <li>▫ Emplear elementos multimedia y programas como enseñanza-aprendizaje.</li> <li>▫ Aumentar el empleo de las TIC como proceso de investigación, improvisación y composición.</li> <li>▫ Estimular la creatividad a través de las TIC.</li> </ul>
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Actualización de los objetivos, contenidos y metodologías de las programaciones didácticas.</li> <li>▫ Consenso de los criterios básicos de la enseñanza a través de las TIC.</li> </ul>
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Claustro.</li> </ul>
Temporalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ A lo largo del curso 2022-23.</li> </ul>

### ACCIÓN 3: Inclusión de las metodologías activas, a través de las TIC en las Enseñanzas Elementales de danza

Medidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Utilizar el ABJ, a través de medios digitales como proceso de enseñanza-aprendizaje de la danza (cuestionarios, concursos, danzarios...).</li> <li>▫ Tutorización individualizada a través de las TIC.</li> <li>▫ Envío de contenido multimedia de manera individualizada, en casos excepcionales.</li> <li>▫ Emplear el ABP, a través de medios digitales como proceso de enseñanza.</li> <li>▫ Componer listas colaborativas de músicas en plataformas como Spotify u otras similares.</li> <li>▫ Emplear medios multimedia y digitales para el aprendizaje vicario (observacional).</li> </ul>
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Actualización de los objetivos, contenidos y metodologías de las programaciones didácticas.</li> <li>▫ Consenso de los criterios básicos de la enseñanza a través de las TIC.</li> <li>▫ Formación del profesorado en el ámbito digital.</li> </ul>
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Claustro.</li> </ul>
Temporalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ A lo largo del curso 2022-23.</li> </ul>

### ACCIÓN 4: Inclusión de las TIC en las asignaturas teóricas y teórico-prácticas

Medidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Emplear más recursos digitales para la enseñanza de la asignatura.</li> <li>▫ Utilizar recursos digitales participativos y colaborativos con el alumnado.</li> </ul>
---------	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Motivar al alumnado a crear contenido digital relacionado con la asignatura.</li> </ul>
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Actualización de los objetivos, contenidos y metodologías de las programaciones didácticas.</li> <li>▫ Consenso de los criterios básicos de la enseñanza a través de las TIC.</li> </ul>
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Claustro.</li> </ul>
Temporalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ A lo largo del curso 2022-23.</li> </ul>

### 3.3 Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Se ha realizado la encuesta SELFIE general del Centro para recoger las propuestas de mejora y se han llevado a cabo reuniones de la Comisión TICA realizando un DAFO para detectar debilidades y fortalezas.

- Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

Se hace uso de los cursos formativos online autonómicos ofrecidos por la Consejería (a través del portal educa), donde el profesorado puede elegir cursos según su nivel de conocimientos y necesidades específicas.

- Evaluación de impacto. Resultados de la adquisición y mejora de las competencias digitales de los docentes.

Se ha detectado falta de conocimientos en el profesorado respecto al uso de las tecnologías ya que, al no ser “obligatorios” por la naturaleza de nuestras enseñanzas, el profesorado elige libremente qué cursos realizar, no siendo siempre relacionados con las competencias digitales.

- Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

Con cada incorporación de nuevos/as docentes al Centro, se realiza una reunión explicativa para trasladar el funcionamiento del centro, uso de Teams, control de asistencia, calificaciones y evaluaciones en CÓDEX, etc.

- Propuesta de innovación y mejora:

<b>ACCIÓN 1: Nombrar Coordinador de Formación del centro</b>	
Medidas	▫ Adjudicar al responsable.
Estrategia de desarrollo	▫ Recabar las necesidades y carencias del profesorado, distribuir información al profesorado y buscar cursos adaptados a las necesidades del Centro.
Responsable	▫ Equipo Directivo.
Temporalización	▫ Curso académico 2022-2023.

<b>ACCIÓN 2: Detectar conocimientos relacionados con las competencias digitales del profesorado</b>	
Medidas	▫ Mejorar manejo herramientas y competencias.
Estrategia de desarrollo	▫ Realizar SELFIE for Teachers y/o cuestionarios para profesorado.
Responsable	▫ Equipo Directivo y Coordinador de formación docente del Centro.
Temporalización	▫ Curso académico 2022-2023.

<b>ACCIÓN 3: Mejorar competencias digitales para la práctica docente</b>	
Medidas	▫ Cursos de formación docente.
Estrategia de desarrollo	▫ Conocimiento uso dispositivos centro (equipos sonido, regiduría básica, tablets, ordenadores...).
	▫ Manejo de CÓDEX, Office 365, Teams (crear contenido digital, trabajos escritos de las asignaturas teóricas, tablas, actas, archivos de datos, interactuar compartiendo deberes o contenidos, etc.).
Responsable	▫ Equipo Directivo.
Temporalización	▫ Curso académico 2023-2024.

<b>ACCIÓN 4: Uso de herramientas a las necesidades actuales del centro</b>	
Medidas	▫ Adquirir programas de edición de vídeo, imagen y sonido, básicos.
Estrategia de desarrollo	▫ Elegir programas adecuados a nuestras necesidades para uso básico (profesorado no necesita reemplazar la labor de profesionales de audiovisuales específicos de danza que ya son contratados con ese fin).
Responsable	▫ Equipo Directivo.
Temporalización	▫ Curso académico 2022-2023.

<b>ACCIÓN 5: Seguridad digital y uso responsable</b>	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Curso formación seguridad y confianza digital.</li> </ul>
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Uso seguro y responsable de la tecnología, respetando propiedad intelectual y derechos autor, así como la prevención de riesgos.</li> </ul>
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Equipo Directivo.</li> </ul>
Temporalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Curso académico 2022-2023.</li> </ul>

<b>ACCIÓN 6: Elaborar un Plan de Acogida</b>	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Redacción del documento.</li> </ul>
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Aunque ya se llevan a cabo acciones para el profesorado de nuevo ingreso para que adapten e integren las TIC en el aprendizaje, así como explicarles el funcionamiento del centro en cuanto al uso de Teams, CÓDEX, etc....se detecta la necesidad de contar con un Plan de Acogida que facilite estas labores.</li> </ul>
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Equipo Directivo.</li> </ul>
Temporalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Curso académico 2022-2023.</li> </ul>

<b>ACCIÓN 7: Bibliotecario</b>	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Necesidad de una persona responsable para estas labores (tal y como tienen en nuestro otro centro EPDCYL Valladolid).</li> </ul>
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Mientras se valora cuándo se podrá implantar esta figura en el Centro, el profesorado tiene que asumir dichas funciones, aunque no le corresponda ni esté formado para ello. Para garantizar el uso de la biblioteca, como mínimo sería necesario que el profesorado realice un curso de funcionamiento básico para poder dar funcionamiento a este espacio, ya que existe una carencia formativa en el alumnado al no poder dinamizarla, estando prácticamente en desuso.</li> <li>▫ Fomentar el aprendizaje del alumnado para que complementen su formación, a través del uso de la biblioteca y se potencie su curiosidad, responsabilidad y autonomía.</li> </ul>
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Equipo Directivo.</li> </ul>
Temporalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Curso académico 2023-2024.</li> </ul>

### 3.4 Procesos de evaluación.

- Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

Recientemente se ha utilizado la herramienta SELFIE para conocer la competencia digital del Centro y, dentro de ella, las competencias digitales del alumnado y, por lo tanto, ayudar a la valoración de las mismas. Anteriormente, la Escuela no realizaba ningún tipo de formulario de reflexión sobre las competencias digitales del alumnado. Se da por hecho que muchos de estos alumnos/as vienen con unas competencias digitales desarrolladas en su entorno académico.

- Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Se realizan evaluaciones presenciales y no presenciales, en las que el conjunto del equipo docente del grupo, la dirección y los jefes de departamento correspondientes valoran el progreso del alumnado, de manera conjunta e individual, de cada una de las asignaturas de cada curso, al finalizar cada trimestre.

- Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

La Escuela utiliza como herramienta digital, para la evaluación del alumnado, el programa CÓDEX, que funciona principalmente como base de datos. Asimismo, se emplea la aplicación Centros Net que gestiona todos los datos personales del alumnado y propios del proceso de enseñanza-aprendizaje como calificaciones, faltas de asistencia y observaciones.

A su vez, se utiliza un documento de Word llamado “Cuadro de Observaciones” que recoge la valoración de características personales e individualizadas de cada alumno/a, en lo que se refiere al aprendizaje en Danza.

Cada trimestre, se realizan grabaciones de video del trabajo realizado por el alumnado en el aula, como método de evaluación, y posteriormente el visionado del mismo por el conjunto del grupo como recurso de aprendizaje, autoconocimiento y desarrollo de la autonomía del alumnado.

Será la Comisión TIC, con el Equipo Directivo liderándola e impulsada por el responsable CompDigEdu, el órgano que habrá de velar por la supervisión y evaluación de todo lo concerniente a las TIC.

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro, instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Se han iniciado algunos procesos este sentido, por ejemplo:

- Detección de necesidades al comienzo de curso.
- Análisis y reflexión de los procesos organizativos al realizar el SELFIE de Centro.
- Reuniones de coordinación para analizar los aspectos TIC del Centro y elaborar un informe DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades).

También se realizará:

- Revisión periódica, en departamentos y/o claustro, que valore el grado de funcionalidad y satisfacción sobre formación digital en el profesorado, adecuación y validez de las normas de uso de los recursos digitales, de los espacios y los agrupamientos para ello, del tiempo dedicado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado, de los procesos de notificación de incidencias en los dispositivos y solución de estas, de la idoneidad de los cauces de comunicación elegidos en entorno digital, etc.
  - Informe del claustro y del consejo escolar, al finalizar el curso, incluyendo propuestas de mejora.
- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

El Centro dispone de la asistencia de un informático, de una empresa externa a la entidad, responsable de la evaluación de la conexión wifi, ordenadores e impresoras, así como de la “nube” propia de la organización, llamada “genérica” pero no necesariamente de los programas que se usan en el Centro por lo que estos, en sí, no se

valoran o analizan. En general, se aprecia poca autonomía del centro educativo para poder valorar y diagnosticar la estructura internamente.

- Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

El Centro necesita de una estrategia evaluativa entre el contexto tecnológico y el contexto educativo que se está valorando y discutiendo entre los miembros de la Comisión TIC, debido a la naturaleza de estas enseñanzas y su carácter prioritariamente práctico.

- Propuesta de innovación y mejora:

<b>ACCIÓN 1: Evaluación de las competencias digitales del alumnado</b>	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evaluar las competencias digitales del alumnado.</li> </ul>
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utilización de un sencillo formulario de reflexión de la competencia digital elaborado por la Escuela.</li> </ul>
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesorado y Comisión TIC.</li> </ul>
Temporalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Valoración de las competencias digitales a principio del curso y, en especial, en alumnos que llegan al Centro por primera vez.</li> </ul>

<b>ACCIÓN 2: Introducir algunas herramientas y recursos digitales para la evaluación en las distintas asignaturas</b>	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Introducción de herramientas y recursos digitales de evaluación.</li> </ul>
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Uso de Forms (cuestionario digital), Mentimeter (lluvia de ideas, nubes de palabras), Edpuzzle (para preguntas sobre un video), Plickers, Kahoot!, Word (documentos de autoevaluación del alumnado).</li> </ul>
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesorado y Comisión TIC.</li> </ul>
Temporalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Periódicamente, por evaluaciones o unidades didácticas.</li> </ul>

<b>ACCIÓN 3:</b> Realizar periódicamente una autorreflexión de la competencia digital del Centro y del profesorado	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Autorreflexión de la competencia digital del profesorado y del propio Centro.</li> </ul>
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ SELFIE de Centro.</li> </ul>
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Profesorado y Comisión TIC.</li> </ul>
Temporalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Al inicio o final de cada curso académico.</li> </ul>

### 3.5 Contenidos y currículos

- Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

Como hemos comentado a lo largo de este Plan Digital, por la particularidad de nuestras enseñanzas, actualmente no aparecen reflejado los contenidos TIC en todas las programaciones. Se ha empezado a incluir en las asignaturas teóricas y en algunas prácticas, como se puede ver en el anexo.

No obstante, debido a los años de pandemia, se ha elaborado un documento con los ámbitos de semi-presencialidad y no presencialidad en el que sí que se hace una mayor alusión a los medios.

- Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Tenemos como referencia en nuestros alumnos/as el “Perfil de salida en la Competencia Digital” al finalizar Primaria y Secundaria, según el *DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León*, así como el *DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

A continuación, se describen las competencias digitales de Primaria y Secundaria con las necesarias en Enseñanzas Elementales y Profesionales de Danza:

**Al completar la educación primaria, el alumno o la alumna...**

CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.

CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por

**Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...**

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o

**En Enseñanzas Elementales y Profesionales de Danza**

Realiza búsquedas en Internet como acceder al portal de Educación o a vídeos de You Tube.

Se comunica a través de la Plataforma Teams y puede acceder y manejar el aula virtual, la video llamada, etc. Así como, se comunica a través del correo electrónico.

bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Como aula virtual, en la Escuela se utiliza la aplicación Teams tanto para la comunicación de las familias con el profesorado como del equipo directivo con los docentes.

En relación al aprendizaje mediante Teams, este se utiliza de diferentes maneras:

- Realizar tutorías con las familias mediante videollamada.
- Visualizar información que cuelgan los profesores sobre material que se esté trabajando en clase.
- Visualizar vídeos sobre variaciones que se están trabajando en el aula o relacionados con los mismos.

Cada tutor, al comenzar el curso, crea un grupo de Teams en el que se incluyen todo el alumnado del grupo, así como todos los profesores de las diferentes asignaturas. Tanto los miembros del equipo directivo como jefes de departamento y todos los profesores que dan clase al grupo son propietarios y el alumnado es miembro o invitado del grupo.

- Propuesta de innovación y mejora

<b>ACCIÓN 1: Mayor inclusión de las TIC en las programaciones didácticas</b>	
<b>Medidas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Hacer revisión de todas las programaciones del Centro e incluir en mayor medida el uso de las TIC en las diferentes asignaturas.</li> </ul>
<b>Estrategia de desarrollo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Actualización de los objetivos, contenidos y metodologías de las programaciones didácticas.</li> <li>▫ Consenso de los criterios básicos de la enseñanza a través de las TIC.</li> </ul>
<b>Responsable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Claustro.</li> </ul>

Temporalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>Curso 2022-23.</li> </ul>
-----------------	--

<b>ACCIÓN 2:</b> Actualización de las programaciones didácticas: inclusión de las plataformas digitales empleadas actualmente	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir en las programaciones: empleo de Teams, Office 365 y el portal de educación de la Junta de Castilla y León.</li> </ul>
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de los objetivos, contenidos y metodologías de las programaciones didácticas.</li> <li>Consenso de los criterios básicos de la enseñanza a través de las TIC.</li> </ul>
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>Claustro.</li> </ul>
Temporalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>Curso 2022-23.</li> </ul>

### 3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

Profesorado		Uso
Herramientas	Email corporativo @educa.jcyl.es	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicaciones oficiales.</li> </ul>
	CÓDEX CENTROS NET (1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Calificaciones, Evaluaciones, control de asistencia y observaciones.</li> </ul>
	MS Teams Educacyl	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones online.</li> <li>Archivo de documentación de profesorado.</li> </ul>
	Portal del empleado (2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fichaje registro de entrada/salida.</li> <li>Permisos, justificantes, notificación de incidencias.</li> <li>Comunicación Titular del Centro, FUESCYL (3)</li> </ul>
	RRSS: Facebook (5) página web, You Tube(4)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión, traslado de eventos.</li> <li>Streamings y programas en directo.</li> </ul>
Alumnado		Uso

Herramientas	Correo electrónico corporativo	▫ Comunicaciones oficiales con alumnado.
	MS Teams Educacyl	▫ Documentación, tareas, envío de vídeos
	CÓDEX CENTROS NET	▫ Calificaciones, Evaluaciones por trimestre, control de asistencia.
<b>Familias</b>		<b>Uso</b>
Herramientas	Correo electrónico corporativo	▫ Comunicaciones oficiales
	MS Teams Educacyl	▫ Documentación, tareas, envío de vídeos
	CÓDEX CENTROS NET	▫ Calificaciones, Evaluaciones por trimestre, control de asistencia.
	Portal FUECYL(3)	▫ Estructura, proyectos, agenda. ▫ Calendario de actividades, horarios oficiales y eventos.
	RSS: Facebook, página web, You Tube	▫ Difusión y traslado de eventos. ▫ <i>Streamings</i> y programas en directo.
<b>Instituciones</b>		<b>Uso</b>
Herramientas	Correo electrónico corporativo	▫ Comunicaciones oficiales
	Portal FUECYL	▫ Estructura, proyectos, agenda. ▫ Calendarios de actividades, horarios oficiales y eventos.
	RRSS: Facebook, You Tube	▫ Difusión y traslado de eventos. ▫ <i>Streamings</i> y programas en directo.

- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Es a raíz de las consecuencias sanitarias, derivadas de la pandemia, donde se comienza a recoger oficialmente una estructura más desarrollada acerca de la comunicación digitalizada de los centros que garantiza el buen funcionamiento educativo del Centro, cuya normativa, responde a las indicaciones de la Consejería de Educación de Castilla y León quedando plasmada, así, una primera estructura acerca del contexto comunicativo dentro de la comunidad educativa.

Nivel de coordinación	Estrategias alternativas	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Profesorado que imparte docencia al mismo grupo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Teléfono.</li> <li>▫ Correo electrónico.</li> <li>▫ Reuniones presenciales o Virtuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Circunstancial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Equipo coordinador.</li> </ul>
Profesorado que imparte docencia en los mismos niveles			
Miembros de un mismo departamento didáctico		<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Semanal.</li> </ul>	
Jefes de departamento y Equipo Directivo		<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Semanal.</li> </ul>	
Tutores docentes y equipos directivos			
Equipos directivos y responsables de servicios complementarios.		<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Circunstancial.</li> </ul>	

Así como estrategias de refuerzo de la coordinación con las familias:

Nivel de coordinación	Estrategias	Periodicidad	Responsables del seguimiento
Tutor del grupo con familia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Teléfono.</li> <li>▫ Correo electrónico.</li> <li>▫ Plataformas educativas.</li> <li>▫ Reuniones virtuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Dependerá de la situación.</li> <li>▫ Semanal.</li> <li>▫ Circunstancial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Tutores de grupo.</li> <li>▫ Equipo docente.</li> <li>▫ Equipo directivo.</li> </ul>
Profesorado que imparte docencia al grupo o alumnado.			
Jefatura de estudios con familia.			

Tutor/a con familia, especialmente en el caso de alumnado con NEAE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Página Web.</li> </ul>		
---	---	--	--

Se concretan, además, qué elementos de carácter tecnológico dispone el Centro actualmente, los cuales van actualizándose en un inventario anual:

Bloques de contenidos	Ámbitos	Medida	Responsables
Actuaciones para detectar y mejorar la competencia digital de las familias.	a. Competencia digital.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Ficha de Registro.</li> <li>▫ Identificación de la competencia digital de las familias del alumnado.</li> <li>▫ Detección de la brecha digital.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Equipo directivo.</li> <li>▫ Tutores.</li> </ul>
	b. Existencia de brecha digital.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Se comunicará a la Dirección Provincial de Educación y FUESCYL la posible brecha digital detectada en el alumnado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Equipo directivo.</li> <li>▫ Tutores.</li> </ul>

Actuaciones para digitalizar procesos en el ámbito de la coordinación docente y la comunicación con el alumnado las familias.	a. Coordinación docente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ En caso de no presencialidad, se plantearán las reuniones periódicas vía on-line y contacto por correo electrónico para resolver dudas o cuestiones que necesiten resolverse.</li> <li>▫ Equipos en Teams relacionados con la comunicación: tutorías, CCP, Equipo de profesorados, claustro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Equipo directivo.</li> <li>▫ Órganos de coordinación didáctica.</li> <li>▫ Tutores.</li> <li>▫ Docentes.</li> </ul>
	b. Comunicación con el alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Equipos en Teams con el grupo.</li> <li>▫ Correo electrónico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Equipo directivo.</li> <li>▫ Tutores.</li> <li>▫ Docentes.</li> </ul>
	c. Comunicación con las familias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Correo electrónico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Equipo directivo.</li> <li>▫ Departamentos didácticos.</li> <li>▫ Tutores.</li> </ul>

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Falta un mayor aprovechamiento de las herramientas digitales con las que trabaja el Centro y seguir actualizando según las necesidades de este.

- Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1: Mejora del programa CÓDEX	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejorar programa CÓDEX.</li> </ul>
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitar un programa CÓDEX más adaptado a las necesidades del profesorado.</li> </ul>
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Claustro de profesorado y Coordinador TIC.</li> </ul>
Temporalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Curso 2022-2023.</li> </ul>

ACCIÓN 2: Aprovechamiento de la Plataforma Teams	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulsar la plataforma Teams y mejora de su capacidad de almacenamiento ante la falta de capacidad de vídeos.</li> </ul>
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Utilizar Teams de manera más efectiva.</li> </ul>
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Claustro de profesorado y Coordinador TIC.</li> </ul>
Temporalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Curso 2022-2023.</li> </ul>

ACCIÓN 3: Aumento de la visibilidad de la Escuela en RRSS	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Visibilizar en RRSS.</li> </ul>
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aplicar un perfil propio de la Escuela Profesional de Danza “Ana Laguna” Burgos en RRSS como Facebook, Twitter, Instagram o últimas redes en alza gestionado a través de un horario asignado a una figura responsable que se aproxime a las necesidades de la Ciudad de Burgos y del mundo de la Danza.</li> </ul>
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Claustro de profesorado, Coordinador TIC y FUESCYL.</li> </ul>
Temporalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Curso 2022-2023.</li> </ul>

### 3.7 Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

En la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León “Ana Laguna”, Burgos, se dispone de las siguientes herramientas y recursos digitales:

DISPOSITIVOS DIGITALES
3 ordenadores de mesa: ED
3 ordenadores de mesa: PAS
3 ordenadores de mesa: CLAUSTRO
4 ordenadores portátiles: CLAUSTRO
1 ordenador portátil: PAS
9 Tablets
4 proyectores + 1 pantalla proyector
10 equipos de música
3 cámaras de video
4 Televisores
3 Discos Duros
Material Audiovisual Teatro Auditorio
Conectividad wifi
10 audios receptores de bluetooth

HERRAMIENTAS Y RECURSOS DIGITALES
Office 365
Teams de Microsoft Office
Cuentas Educa (correo corporativo)
CÓDEX

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales. Organización tecnológica de redes y servicios:
  - Se dispone de red por cableado, así como conectividad wifi para profesorado y PAS. Esta red wifi es bastante débil, a pesar de haber realizado mejoras durante el curso lectivo 2021/2022, debido a la estructura y material del edificio. Se cuenta con múltiples repetidores de señal, ubicados en diferentes enclaves de la Escuela, aunque no resulta suficiente para atender y corresponder con las necesidades del Centro, así como las necesidades del alumnado.
  - Todos los dispositivos digitales están a disposición del profesorado y PAS. El alumnado únicamente puede hacer uso de ellas bajo supervisión del profesorado.

- Todos los recursos digitales están a disposición del conjunto de la Comunidad Educativa.
  - Todo el personal, dispone de una cuenta corporativa que se establece como medio de comunicación oficial.
  - El conjunto del claustro cuenta con una cuenta personal e intransferible para acceder a los distintos ordenadores del Centro.
  - Se dispone de diversos servidores que funcionan a modo de *nube*. Tienen diferentes características, pero coinciden en proporcionar un espacio donde almacenar y poder visualizar en conjunto todo el material referido a la Escuela.
  - Todo el conjunto del Claustro cuenta con un servidor personal, que así libera espacio en los propios ordenadores, y, además, el ED junto con el Personal de Administración cuenta con otro específico.
-  32
- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios:
    - Las necesidades de equipamiento se comentan en las diversas reuniones de Claustro, así como se notifican a Secretaría Académica cuando son urgentes y/o necesitan reparación.
    - Se dispone de hojas de registro en los que queda constancia del uso de los distintos dispositivos portátiles. Estos registros quedan custodiados por el personal de Administración, así como de Secretaría Académica.
    - Las incidencias con el apartado digital se comunican a Secretaría Académica, vía mail corporativo. Para la problemática con la conectividad wifi, así como las incidencias, es la Secretaria quien se lo comunica al personal externo de informática correspondiente, empresa SOSECAL, de manera mensual.
    - Para todo el mantenimiento de los equipos, la conectividad, así como el reciclaje de los equipos, se cuenta con la empresa externa especializada

SOSECAL. Las notificaciones se realizan desde Administración y Secretaría Académica.

- Toda la reposición de material, así como solicitud de necesidades, debe comunicarse en su debido tiempo y forma al titular del Centro: FUESCYL. Este es, en última instancia, el responsable de toda acción llevada a cabo.

- Actuaciones para paliar la brecha digital.

El conjunto del Claustro ha consultado con el alumnado y familias sobre sus posibilidades digitales personales disponibles en casa. Para ello, anualmente se realiza un registro de toda la casuística pertinente por grupos y niveles, que se custodia debidamente por el Centro.

Sin embargo, no se dispone de recursos materiales de préstamo. Como se indica en el apartado anterior, se dispone de recursos materiales para uso en el Centro, bajo la atención y responsabilidad del profesorado acompañante.

33

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Anualmente, se realiza una revisión del inventario por parte del PAS y Secretaría Académica. Para ello, se recoge a lo largo del curso lectivo, todas aquellas incidencias acometidas.

De manera habitual, se emplean las reuniones conjuntas a modo de evaluación de todas estas características, teniendo mayor cabida de tiempo y lugar en las reuniones de Claustro correspondientes.

Se mantiene una comunicación constante, a través de hojas de registro, así como avisos vía mail corporativo.

Sobre todo, debido a la casuística particular citada anteriormente, una de las prioridades es la mejora de la conectividad wifi, ya que supone una parte esencial en el desarrollo

de la competencia digital. De un mismo modo, se valora la actualización de los equipos digitales, con la finalidad de obtener un mayor rendimiento.

- Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1: Mejora de la red wifi	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Mejorar sustancialmente la conectividad wifi en todo el recinto de la Escuela, incluido el Teatro-Auditorio.</li> </ul>
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Mayor inversión económica.</li> </ul>
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Equipo Directivo y FUESCYL.</li> </ul>
Temporalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Curso 2022-2023.</li> </ul>

ACCIÓN 2: Solicitud de licencias	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Licencias de los programas Spotify y programa 3D de Anatomía.</li> </ul>
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Inversión económica.</li> </ul>
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Equipo directivo y FUESCYL.</li> </ul>
Temporalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Curso 2022-2023.</li> </ul>

ACCIÓN 3: Actualización de dispositivos digitales	
Medidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Reubicar dispositivos desactualizados y adquirir nuevos.</li> </ul>
Estrategia de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Inversión económica. Reciclaje oficinas FUESCYL.</li> </ul>
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Equipo directivo y FUESCYL.</li> </ul>
Temporalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Curso académico 2022/2023, así como todos los cursos posteriores.</li> </ul>

### 3.8 Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

#### Responsables de seguridad:

Titular del centro, FUESCYL y Dirección de la Escuela Profesional de Danza “Ana Laguna”, Burgos.

#### Medidas de seguridad:

La Escuela Profesional de Danza “Ana Laguna”, Burgos, dispone de las siguientes medidas para asegurar la protección y conservación de los datos de carácter académico y educativo:

- **Comunicaciones:** Las líneas de comunicación informática, están protegidas por firewalls. Las comunicaciones del dpto. de administración está protegidas por equipos gestionados por la Junta de Castilla y León. La línea de comunicaciones que da servicio a la infraestructura wifi del Centro está protegida por un firewall de nueva generación con diferentes servicios de seguridad, propiedad de la Escuela.
- **Conservación de datos:** Los datos que se almacenan en la Escuela, están alojados en sistemas con discos redundantes. Esto permite asegurar la conservación de los datos en caso de un fallo de hardware de alguno de los discos.
- **Seguridad de los datos:** La Escuela dispone de un protocolo de copia de seguridad. Se realizan copias de seguridad incrementales diarias y completas los fines de semana. Además, se realiza con carácter mensual una copia de seguridad en un medio distinto al habitual, para asegurar la disponibilidad de los datos en caso de necesidad. Los datos son accesibles en función de los roles de cada usuario. Un usuario que no disponga del rol correspondiente no puede acceder a los datos a ese rol.
  
- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

El tratamiento de los datos de carácter académico y educativo se lleva a cabo únicamente por parte del personal autorizado. El personal del Centro dispone de accesos mediante usuario y contraseña, que permite su acceso a los equipos informáticos del Centro. Cada usuario tiene asignado un perfil de acceso diferenciado que, dependiendo de sus responsabilidades, les confiere acceso a diferentes aplicativos

y ficheros. Entre ellos, los utilizados para la gestión de los datos académicos y educativos.

En cuanto al almacenamiento de los datos, este se realiza en sistemas con redundancia de hardware y que, además, disponen de un sistema de copia de seguridad periódica. No existe acceso por parte de personal ajeno a la Escuela a esos datos, salvo los técnicos de mantenimiento informático.

- **Actuaciones de formación y concienciación.**

En las visitas de mantenimiento preventivo del entorno informático, que la Escuela tiene planificadas con carácter mensual, los técnicos proporcionan los consejos de utilización de los diferentes elementos y servicios, que permitan a los usuarios realizar su uso bajo las mejores condiciones de seguridad. Entre los consejos de seguridad que se hace hincapié a los usuarios, se encuentran:

- Uso del correo electrónico.
  - Compartición de archivos.
  - Uso de contraseñas robustas.
  - Utilización de programas procedentes de orígenes fiables.
  - Uso del entorno corporativo para acciones particulares.
- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

**En cuanto al apartado físico (hardware):**

Se realizan comprobaciones de seguridad del entorno hardware y de red, incluidas en las visitas de mantenimiento preventivo del entorno informático. En dichas visitas se realizan comprobaciones de funcionamiento, revisión de los logs y otras operaciones que permiten asegurar el correcto mantenimiento de la infraestructura. Dichas comprobaciones de seguridad se llevan a cabo por personal técnico cualificado.

El material informático que se considera obsoleto en términos de antigüedad o seguridad se sustituye periódicamente.

**En cuanto al apartado lógico:**

El sistema informático de la Escuela Profesional de Danza “Ana Laguna” está en proceso de certificación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS). Esto hace que se estén dando respuesta a los siguientes elementos:

Organización e implantación del proceso de seguridad:

- Análisis y gestión de los riesgos.
- Gestión de personal.
- Profesionalidad.
- Autorización y control de los accesos.
- Protección de las instalaciones.
- Adquisición de productos.
- Seguridad por defecto.
- Integridad y actualización del sistema.
- Protección de la información almacenada y en tránsito.
- Prevención ante otros sistemas de información interconectados.
- Registro de actividad.
- Incidentes de seguridad.
- Continuidad de la actividad.
- Mejora continua del proceso de seguridad

Del mismo modo la organización y por tanto la Escuela, dispone de un servicio de asesoría para el cumplimiento de Ley Orgánica de protección de datos (LOPD) y Reglamento General de protección de datos (RGPD).

#### 4. EVALUACIÓN

##### EVALUACIÓN

A través de la evaluación se trata de llevar a cabo una continua revisión y mejora del Plan Digital. Dicha evaluación queda además reflejada en los documentos de Centro, especialmente en la Memoria Anual, lo que dará pie a la introducción de mejoras en el propio Plan.

En esta ocasión, dado que es el momento inicial de redacción y puesta en marcha del primer Plan Digital de la Escuela, se plantea con qué, qué y cómo se evaluará el Plan, pero aún no se puede llevar a cabo esa evaluación, la cual se comenzará a realizar a lo largo del curso 2022-2023. No obstante, desde el inicio de la creación de este Plan, ya se han realizado mejoras en la gran parte de los aspectos del Centro como adquisición de equipos, actualización de programaciones didácticas, comunicación con la comunidad educativa, entre otras.

#### 4.1 Seguimiento y diagnóstico.

La Comisión TIC será la encargada de coordinar el proceso de evaluación del Plan Digital.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

Herramientas de Evaluación	Temporalización
Actas de la Comisión TIC	Reunión quincenal
Actas reuniones de departamento	Trimestralmente
Actas de CCP	Trimestralmente
Actas de Claustro y Consejo de Centro	Trimestralmente
SELFIE	Anualmente

- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

Dimensión	Indicadores referidos a los objetivos	Grado de consecución		
		No iniciado	En proceso	Conseguido
EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se han aprovechado los recursos y herramientas TIC teniendo en cuenta la particularidad de estas</li> </ul>			

	enseñanzas artísticas que difieren de otras enseñanzas más teóricas.			
ORGANIZATIVA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Se ha impulsado y utilizado de forma más activa la plataforma Teams para la comunicación entre el equipo docente.</li> <li>▫ Se han realizado más cursos de formación en áreas digitales (diferenciando y adaptando los cursos al nivel de conocimientos del profesorado).</li> <li>▫ Se ha retomado la colaboración con otros centros.</li> <li>▫ Se ha podido contar con una página web propia.</li> </ul>			
TECNOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Se ha conseguido mejorar la conexión wifi en todas las estancias de la Escuela.</li> <li>▫ Se ha avanzado en la obtención de equipos de música más actualizados, así como programas de descarga.</li> </ul>			

- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

		Niveles de logro
--	--	------------------

Líneas de Actuación	Indicadores de logro y propuestas de mejora	No logrado	En proceso	Logrado
3.1 Organización, gestión y liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Se ha elaborado un Plan TIC, objetivos, acciones organizativas y formación docente.</li> </ul>			
3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Se ha creado un repositorio digital de danza en la escuela (alumnado/profesorado).</li> <li>▫ Se ha aumentado las TIC en las asignaturas prácticas.</li> <li>▫ Se han incluido las metodologías activas a través de las TIC en las Enseñanzas Elementales de danza.</li> <li>▫ Se ha aumentado el empleo de las TIC en las asignaturas teóricas y teórico-prácticas.</li> </ul>			
3.3 Desarrollo profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Se ha nombrado a un Coordinador de Formación del centro.</li> <li>▫ Se ha detectado los conocimientos relacionados con las competencias digitales del profesorado.</li> <li>▫ Se han mejorado competencias digitales para la práctica docente.</li> <li>▫ Se hace mayor uso de herramientas respecto a las necesidades actuales del Centro.</li> <li>▫ Se hace un uso digital seguro y uso responsable.</li> <li>▫ Se ha elaborado un Plan de Acogida.</li> <li>▫ Se cuenta con un bibliotecario/a.</li> </ul>			
3.4 Procesos de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Se han evaluado las competencias digitales del alumnado.</li> <li>▫ Se han introducido herramientas y recursos digitales de evaluación.</li> </ul>			

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha realizado una autorreflexión de la competencia digital del profesorado y del propio Centro.</li> </ul>			
3.5 Contenidos y currículos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha llevado a cabo una revisión e inclusión de las TIC en las programaciones didácticas.</li> </ul>			
3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha llevado conseguido mejoras en el programa CÓDEX.</li> <li>Se ha impulsado Teams.</li> <li>Se ha aplicado un perfil de la Escuela en RRSS.</li> </ul>			
3.7 infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha mejorado la conectividad wifi.</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han actualizado los recursos materiales digitales de la Escuela.</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han adquirido equipos de audio con Bluetooth.</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha obtenido la licencia de uso de SPOTIFY.</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha obtenido la licencia de uso para el programa 3D, para la asignatura de Anatomía.</li> </ul>			
3.8 Seguridad y confianza digital	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionado y actualizado constantemente por el titular del Centro, a través del soporte técnico contratado para esos fines, la empresa SOSECAL.</li> </ul>			

#### 4.2. Evaluación del Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

Sector de la Comunidad Educativa	A valorar- aspectos a modo de ejemplo	Grado de Satisfacción		
		Alto	Medio	Bajo
FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información inicial de la organización y funcionamiento en TIC (Plan de Acogida digital a familias).</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención recibida por parte del profesorado en el ámbito digital (Outlook, Teams...).</li> </ul>			
PROFESORADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Eficacia en la comunicación digital con Equipo Directivo y Claustro.</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación de los protocolos que requieren empleo de TIC.</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Efectividad en la gestión de las incidencias en infraestructura.</li> </ul>			
ALUMNADO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación de criterios comunes para el uso de las plataformas.</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Información eficiente y respuesta del profesorado en canales digitales (Outlook, Teams...).</li> </ul>			
P.A.S.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Funcionamiento y eficacia de los canales de comunicación interna (Outlook, Teams...).</li> </ul>			

42

- Valoración de la difusión y dinamización realizada.

Difusión y Dinamización	Funcionamiento		
	Adecuado	Suficiente	Escaso
Conocimiento por parte del Claustro y el Consejo de Centro del Plan Digital.			
Publicación en la página web de FUESCYL (P. Digital y actividades derivadas).			
Reuniones del Equipo Directivo con el AMPA.			
Primera reunión de curso con las familias.			

- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

Este análisis se llevará a cabo cuando se acometan las propuestas de mejora que tendrán lugar durante el curso lectivo 2022-23.

#### 4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

A lo largo del Plan Digital se han mostrado las propuestas de innovación y mejora en las que el Centro trabajará (véase dicho apartado en cada una de las líneas de actuación, en los puntos 3.1. a 3.8.). Así mismo, se han explicado los procesos de diagnóstico, seguimiento y evaluación que permitirán una continua actualización del documento: dentro de las tareas de temporalización del Plan (punto 2.3.), al analizar la situación del Centro en cada una de las líneas de actuación (punto 3) y en la evaluación (puntos 4.1. y 4.2.)

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

Definir los procesos, métodos y canales de digitalización.

Mayor rendimiento de las plataformas digitales.

Ampliar la formación del profesorado con respecto a los conocimientos digitales (cursos de formación).

Mejorar, en la medida de lo posible, las infraestructuras y medios materiales del Centro.

- Procesos de revisión y actualización del Plan.

Como se ha ido resaltando a lo largo del documento, el Plan Digital está sometido a un proceso de continua revisión y mejora que ha sido explicado especialmente en los apartados de temporalización y evaluación (2.3. y subapartados anteriores del presente punto 4).

Al inicio del curso escolar siguiente, en la elaboración de la PGA se incluirán aquellos apartados que se propusieron como mejoras de este Plan por necesitar revisión y/o modificación.

A final de curso 22-23, en la Memoria, se recogerán los logros conseguidos y las propuestas de mejora, si las hubiera.

Si bien la concesión del nivel de certificación de la Competencia Digital CoDiCe TIC del Centro tendrá una vigencia de dos cursos escolares, anualmente se proponen y realizan las modificaciones necesarias en función de las valoraciones anteriormente mencionadas, conduciendo ello a la actualización y mejora del Plan Digital cada curso escolar y, por lo tanto, a la mejora y crecimiento del Centro.